



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
13 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

Décimo período de sesiones

Changwon (República de Corea), 10 a 21 de octubre de 2011

Tema 11 del programa provisional

**Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y
la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)**

Informe sobre las actividades realizadas en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)

Nota de la secretaría

Resumen

En la decisión 30/COP.9, la Conferencia de las Partes (CP) pidió al Secretario Ejecutivo que en su décimo período de sesiones la informara sobre las actividades de apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020).

En el presente documento se ofrece una síntesis de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional y sus asociados en el marco de los actos mundiales y regionales de lanzamiento del Decenio, y se proponen algunos temas a la consideración de la CP con el fin de impulsar las iniciativas de celebración del Decenio.

En el anexo del presente documento figura la Estrategia y Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, elaborada por el Grupo de Trabajo Interinstitucional.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Lista de siglas.....		3
I. Introducción.....	1–2	4
II. Antecedentes.....	3–6	4
III. Aplicación.....	7–23	5
A. Lanzamiento mundial y lanzamiento en la región de América Latina y el Caribe, 16 de agosto de 2010, Fortaleza (Brasil).....	9–11	5
B. Lanzamiento en la región de África, 16 de agosto de 2010, Nairobi (Kenya) ...	12–14	5
C. Lanzamiento en la región de Asia, 12 de octubre de 2010, Seúl (República de Corea)	15–16	6
D. Lanzamiento en América del Norte, 11 y 12 de noviembre de 2010, Fort Collins, Colorado (Estados Unidos de América)	17–19	6
E. Lanzamiento en la región de Europa, 16 de diciembre de 2010, Londres (Reino Unido).....	20–23	6
IV. Producción de material de sensibilización	24	7
V. La labor futura.....	25–26	8
VI. Conclusiones y recomendaciones	27–29	8
 Anexo		
Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación: Estrategia y Plan de Acción		10

Lista de siglas

CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CP	Conferencia de las Partes
DDTS	desertificación, degradación de las tierras y sequía
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ICID	Segunda Conferencia Internacional sobre el Clima, la Sostenibilidad y el Desarrollo en regiones semiáridas
IIMAD	Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. Introducción

1. En su decisión 30/COP.9, la Conferencia de las Partes (CP) pidió al Secretario Ejecutivo que en su décimo período de sesiones la informara sobre las actividades de apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020). El presente documento, preparado en respuesta a esta petición, ofrece información sobre las actividades realizadas desde que se aprobó la resolución 63/218 de la Asamblea General.
2. El documento contiene, en su anexo, la Estrategia y Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, preparada por el Grupo de Trabajo Interinstitucional.

II. Antecedentes

3. En vista de la persistencia de la desertificación, no obstante los esfuerzos mundiales del pasado y del presente, y de la lentitud del avance en la erradicación de la pobreza entre las poblaciones de las tierras secas, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 62/195, declaró el decenio de 2010 a 2020 Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. En la resolución 64/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2009, se designó a la secretaria de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) como coordinadora del Decenio, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos el Departamento de Información Pública de la Secretaría.
4. Durante el Decenio, todos los actores deben crear conciencia sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, y sus soluciones. La campaña del Decenio tiene por objeto reforzar la aplicación del marco y plan estratégico decenal de la CLD (2008-2018). En el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General informará sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución.
5. Tras la aprobación de la resolución 64/201 de la Asamblea General, la secretaria estableció un Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio e invitó a participar en él a todos los organismos de las Naciones Unidas mencionados en la resolución. Las funciones principales del Grupo consisten en asegurar, con su liderazgo y apoyo, que se lleven a cabo las actividades del Decenio, que no se pierda el impulso a lo largo de los diez años, que el signo distintivo y los lemas del Decenio se utilicen adecuadamente y que se preparen los informes para la Asamblea General de las Naciones Unidas.
6. A comienzos de 2011, el Grupo de Trabajo Interinstitucional resolvió ampliar su composición e invitar a participar en él a los organismos de las Naciones Unidas cuyo mandato guardara relación con el del Decenio. Como resultado de ello, han convenido en formar parte del Grupo las siguientes organizaciones: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

III. Aplicación

7. A fin de dar notoriedad al primer año del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, en 2010 se organizaron primero un acto mundial y luego cinco actos regionales de lanzamiento del Decenio. Todos esos actos se anunciaron en el sitio web de la CLD y a través de las listas de correo electrónico de la Convención y de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional y de los principales medios de comunicación internacionales y regionales. Se publicaron carpetas de información para la prensa, con notas descriptivas, antecedentes y logros ejemplares a nivel regional, adaptadas al lanzamiento en cada una de las regiones.

8. Las actividades regionales despiertan gran interés porque se concentran en los problemas de cada región. Las más logradas fueron las que contaron con el apoyo de anfitriones locales que disponían de los recursos esenciales, como contactos con los medios de comunicación, participantes de la sociedad civil y de las instancias responsables de la formulación de políticas, y financiación. A continuación figura un breve resumen de cada lanzamiento.

A. Lanzamiento mundial y lanzamiento en la región de América Latina y el Caribe, 16 de agosto de 2010, Fortaleza (Brasil)

9. El lanzamiento mundial del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación tuvo lugar en Fortaleza (Brasil) durante la Segunda Conferencia Internacional sobre el Clima, la Sostenibilidad y el Desarrollo en regiones semiáridas (ICID 2010). Asistieron a él más de 2.500 participantes en la Conferencia, procedentes de 100 países. El lanzamiento mundial tuvo lugar después de la sesión de apertura de la Conferencia. Entre otros dignatarios, firmaron el Acta de lanzamiento del Decenio varios ministros del Brasil, ministros del Níger, el Senegal y Suiza, y gobernadores y altos funcionarios de diversas instituciones.

10. Además, los Ministros de Alemania, Argelia, la Argentina y Bhután enviaron mensajes de apoyo a la campaña del Decenio, al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes del CDB, la CMNUCC, el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, la FAO, el FIDA, el Mecanismo Mundial de la CLD, la OMM, el PNUD y el PNUMA.

11. El informe sobre el lanzamiento mundial y en la región de América Latina y el Caribe está disponible en: <http://unddd.unccd.int/fortaleza-launch.htm>.

B. Lanzamiento en la región de África, 16 de agosto de 2010, Nairobi (Kenya)

12. El mismo día del lanzamiento mundial se celebró también, en la sede del PNUMA, en Nairobi, el lanzamiento en la región de África. En su calidad de miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional, el PNUD y el PNUMA coordinaron el lanzamiento regional, que consistió en una conferencia de prensa en que un grupo de expertos habló sobre las finalidades, las metas y los temas principales del Decenio. Los panelistas fueron la Sra. Angela Cropper, Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA, el Sr. Aeneas Chuma, Representante Residente del PNUD, el Dr. Tony Simons, Director General Adjunto del Centro Mundial de Agrosilvicultura, el Dr. Ayub Macharia, Director General de la Dirección Nacional de Ordenación Ambiental, y la Sra. Lucy Mullenkei, representante de las comunidades indígenas de las tierras secas de Kenya.

13. La cobertura informativa del lanzamiento fue considerable. Expertos del PNUMA en Nairobi y Asia Occidental hablaron sobre la desertificación en varias entrevistas con medios de comunicación, y agencias de noticias y periódicos de África también publicaron información y artículos de fondo sobre el lanzamiento del Decenio.

14. El informe sobre el lanzamiento en la región de África está disponible en: <http://unddd.unccd.int/nairobi-launch.htm>.

C. Lanzamiento en la región de Asia, 12 de octubre de 2010, Seúl (República de Corea)

15. El lanzamiento en Asia tuvo lugar en Seúl, durante el "Simposio internacional sobre la mitigación de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) y la función de la CLD". Fue organizado por el Servicio Forestal de Corea y contó con la asistencia de más de 200 participantes, entre ellos científicos, responsables de la formulación de políticas y organizaciones de los medios de información, el Dr. Chung Kwang-Soo, Ministro del Servicio Forestal de Corea, y el Sr. Kim Doo-Kwan, Gobernador de la Provincia de Gyeongnam.

16. El informe sobre el lanzamiento en la región de Asia está disponible en: <http://unddd.unccd.int/seoul-launch.htm>.

D. Lanzamiento en América del Norte, 11 y 12 de noviembre de 2010, Fort Collins, Colorado (Estados Unidos de América)

17. El lanzamiento en la región de América del Norte se celebró en la Universidad del Estado de Colorado, en Fort Collins, y en el Parlamento del Estado, en Denver, Colorado (Estados Unidos de América). El acto del 11 de noviembre consistió en un seminario y la firma del Acta de lanzamiento del Decenio, seguidos de una conferencia de prensa. El 12 de noviembre tuvo lugar en Denver una recepción en que participó el Gobernador de Colorado, Bill Ritter.

18. Entre los oradores invitados cabe mencionar al Dr. Tony Frank, Presidente de la Universidad del Estado de Colorado, el Dr. Thomas Reinsch, del Servicio de Conservación de los Recursos Naturales, la Sra. Shannon Horst, Jefa Ejecutiva del Instituto Savory, y el Sr. Jurgen Hoth, del Fondo Mundial para la Naturaleza, de México. En las exposiciones y los debates, que se centraron en la región de América del Norte, se puso de relieve la función de la ciencia en los esfuerzos por combatir la desertificación. Más de 15 medios de los Estados Unidos de América, entre ellos el *Denver Post*, *CBD* y el *San Francisco Examiner*, informaron sobre el lanzamiento regional.

19. El informe sobre el lanzamiento en la región de América del Norte está disponible en: <http://unddd.unccd.int/northamerica-launch.htm>.

E. Lanzamiento en la región de Europa, 16 de diciembre de 2010, Londres (Reino Unido)

20. El último lanzamiento regional tuvo lugar en Londres, donde geógrafos, científicos, expertos en desarrollo y responsables de la formulación de políticas se reunieron para examinar los retos y las oportunidades que plantean las tierras secas amenazadas por el cambio climático y la degradación de las tierras. La celebración consistió en un seminario, seguido de una conferencia de prensa y de la firma del Acta de lanzamiento, y fue

patrocinada conjuntamente por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIMAD).

21. Participaron como panelistas el Dr. Matt Walpole y la Dra. Alison Rosser, del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, el Dr. Johannes Kamp, de la Royal Society for the Protection of Birds, <http://unddd.unccd.int/images/Europe Launch/Johannes Kamp, RSPB.jpg>, el Dr. José Luis Rubio, de la Sociedad Europea de Conservación de Suelos, la Dra. Camilla Toulmin, del IIMAD, y el Dr. Michael Mortimore, de Drylands Research, <http://unddd.unccd.int/images/Europe Launch/Michael Mortimore, Drylands Research.jpg>.

22. Importantes periódicos y agencias de prensa europeos informaron sobre el lanzamiento regional.

23. El informe sobre el lanzamiento en la región de América del Norte está disponible en: <http://unddd.unccd.int/europe-launch.htm>.

IV. Producción de material de sensibilización

24. Para los lanzamientos y para la difusión de información se produjeron los materiales que se indican a continuación, en cooperación financiera y técnica con el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio, el Mecanismo Mundial, la secretaria de la ICID, el Servicio Forestal de Corea, el Centro de Noticias de las Naciones Unidas, y la Televisión, la Videoteca y la Radio de las Naciones Unidas. El costo de la imprenta y la producción de todo el material de sensibilización se sufragó con donaciones del sector privado y de las instituciones asociadas.

- a) El logotipo del Decenio (producción interna de la CLD);
- b) Un sitio web dedicado al Decenio, con diversos recursos, como logotipos, antecedentes sobre el Decenio, informes, fotografías, bases de datos, instrumentos para diferentes actores, etc. (CLD, Grupo de Trabajo Interinstitucional);
- c) Carpetas completas de información para la prensa (CLD, Grupo de Trabajo Interinstitucional);
- d) Un cartel (CLD, Mecanismo Mundial);
- e) Un folleto (producción interna de la CLD);
- f) Adhesivos (producción interna de la CLD);
- g) Exposiciones (CLD, Servicio Forestal de Corea);
- h) Un número especial de UNCCD News, con mensajes de altos funcionarios (CLD);
- i) Un videoclip de la Televisión de las Naciones Unidas (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas);
- j) Un cortometraje televisivo de tres minutos para el programa CNN World News (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, en preparación);
- k) Un noticiario de televisión titulado "21st Century" (Siglo XXI) (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, en preparación).

V. La labor futura

25. La Estrategia y Plan de Acción del Decenio, preparada por el Grupo de Trabajo Interinstitucional, se expone en el anexo del presente documento. En el proyecto de plan de acción se propone un enfoque descentralizado para organizar las actividades, a fin de promover la participación en todos los niveles a través de redes locales de interesados múltiples. También se propone que se establezcan estructuras y mecanismos para recabar, de fuentes convencionales y no convencionales de las Naciones Unidas, los recursos humanos y financieros adicionales que se necesitan para llevar a cabo esas actividades.

26. Se prevé que la aplicación de la Estrategia y Plan de Acción correrá a cargo principalmente de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional, en cooperación con sus asociados nacionales y regionales, ya sea individualmente o en forma colectiva. La secretaría de la CLD será el órgano coordinador durante todo el Decenio, pero cada año se seleccionará a una organización miembro del Grupo para que se haga cargo del apoyo sustantivo respecto del tema de ese año. En este contexto, cabe mencionar que el Decenio se celebrará conjuntamente con el Año Internacional de los Bosques (2011) y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (2011-2020), entre otras actividades.

VI. Conclusiones y recomendaciones

27. **La eficiente cooperación del Grupo de Trabajo Interinstitucional con otros organismos colaboradores durante las actividades de lanzamiento demostró la eficacia de la mancomunación de los recursos humanos y financieros en una acción colectiva. Sin embargo, como se señala en la resolución 64/201 de la Asamblea General, se necesitarán más recursos para cubrir las lagunas, los déficits y las responsabilidades adicionales. A este respecto, es necesario crear más redes y asociaciones. Ello mejorará el intercambio de información y permitirá movilizar recursos humanos y financieros de las organizaciones pertinentes, emparejar a las organizaciones con intereses comunes, promover la creación de grupos, coaliciones y alianzas sobre las tierras secas para la campaña y establecer las plataformas de comunicación requeridas.**

28. **La cooperación de las organizaciones gubernamentales es imprescindible para obtener apoyo técnico y financiero, especialmente de los donantes multilaterales y bilaterales, las instituciones financieras internacionales y los Estados miembros. Las asociaciones con instituciones no pertenecientes a las Naciones Unidas pueden aportar recursos en especie para actividades tales como la realización de encuestas públicas sobre los mensajes adecuados, el patrocinio y la organización de concursos, la adjudicación de premios y la realización de campañas en que participe el público, y la vigilancia de los cambios sobre el terreno.**

29. **Para promover la celebración de actividades del Decenio de manera sostenible durante todo el período, la CP, en su décimo período de sesiones, tal vez desee tomar en consideración las siguientes medidas:**

a) Promover la aplicación de la Estrategia y Plan de Acción del Decenio a nivel nacional, regional e internacional;

b) Alentar a los países, las organizaciones internacionales y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que utilicen el logotipo del Decenio en sus actividades relacionadas con la DDTS;

c) **Alentar también a los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional a que movilicen recursos públicos, en particular ideas, contribuciones en especie y trabajo voluntario, además de los recursos tradicionales, y a que den publicidad al Decenio en sus actividades planificadas que guarden relación con el Decenio;**

d) **Alentar además a todas las organizaciones internacionales pertinentes y a los países en desarrollo y desarrollados a que apoyen los actos y actividades de celebración en todo el mundo;**

e) **Pedir al Secretario Ejecutivo que movilice recursos para la aplicación de la Estrategia y Plan de Acción del Decenio.**

Anexo

Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación: Estrategia y Plan de Acción^a

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	11
II. Metas y objetivos	4–6	11
III. Enfoque estratégico	7–19	12
A. Principios rectores	8–9	12
B. Identificación	10–11	13
C. Segmentación de los grupos destinatarios	12	13
D. Creación de redes y asociaciones	13	14
E. Coordinación de las actividades del Decenio	14–15	14
F. Vigilancia y evaluación	16–17	14
G. Necesidades de recursos	18–19	15
IV. Plan de Acción	20–28	15
A. Participación	21	15
B. Actos de celebración	22–23	16
C. Tipo de actividad	24	17
D. Actividades	25–26	17
E. Actividades recurrentes del Decenio	27	18
F. Lanzamiento y conclusión del Decenio	28	18
V. Estrategia mediática	29–30	18
VI. Recursos	31–32	19
VII. Actividades propuestas	33	19

^a El presente documento fue preparado por los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio: la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos el Departamento de Información Pública de la Secretaría.

I. Introducción

1. Las Naciones Unidas están preocupadas por las tierras secas del mundo. Preocupadas porque se las ha descuidado y subestimado y no se les ha permitido desarrollar su potencial; preocupadas porque se están desperdiciando las enormes posibilidades que esas tierras ofrecen para mitigar el cambio climático y adaptarse a él; preocupadas porque es preciso proteger y conservar algunos de los ecosistemas más frágiles y vulnerables, pero también más valiosos, del mundo; y preocupadas porque la mayoría de las personas que viven en las tierras secas del mundo —que son una de cada tres personas del planeta— están quedando rezagadas en la carrera por cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del final de 2015. Las tierras secas son inmensas, y son importantes para el bienestar futuro de todas las sociedades. Por ello, se requiere una respuesta coordinada.

2. La Estrategia y Plan de Acción destaca el enfoque y las medidas que deben adoptarse para celebrar el Decenio. Se trata de un esfuerzo de colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas a los que la Asamblea General ha conferido el mandato de impulsar la iniciativa. La Estrategia y Plan de Acción proporciona un marco específico para una acción estratégica y es un documento evolutivo que puede responder al cambio de los tiempos.

3. En la primera parte del documento se expone la estrategia. El plan de acción, que detalla los temas y actividades de cada año, figura en el capítulo IV y ofrece flexibilidad y la posibilidad de adaptarse a las situaciones cambiantes.

La visión y la misión

La visión del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación es nuestra visión de lo que esperamos que sea el mundo en 2020, en lo que respecta a los ecosistemas de los desiertos y tierras secas del mundo, en comparación con lo que es hoy. Preconizamos:

Una comunidad internacional consciente de los problemas y resuelta a preservar y mejorar los ecosistemas de los desiertos y tierras secas y a combatir la desertificación y la degradación de las tierras mediante una ordenación sostenible de las tierras, para erradicar la pobreza, mejorar los medios de subsistencia locales y alcanzar la sostenibilidad ambiental.

Para ello, los activistas y actores que participan en las actividades del Decenio deben cumplir dos misiones:

- a) Transmitir un mensaje claro, conciso y poderoso sobre el valor de los ecosistemas de los desiertos y tierras secas y los efectos de la DDTS; y
- b) Crear una coalición mundial de personas, organizaciones e instituciones de todos los niveles que promueva la ordenación sostenible de las tierras en los ecosistemas de los desiertos y tierras secas.

II. Metas y objetivos

4. Las metas y objetivos del Decenio tienen por objeto abordar las preocupaciones planteadas en la resolución A/64/201 de la Asamblea General, especialmente el aumento de la desertificación en todas las regiones, con sus consecuencias de largo alcance para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la erradicación de la pobreza y el logro de la sostenibilidad ambiental.

5. La meta general del Decenio es "lograr el reconocimiento mundial del problema de la degradación de las tierras y hacer de la ordenación y la productividad de los ecosistemas de los desiertos y tierras secas el elemento central de los programas de política ambiental nacionales y multilaterales".

6. Sobre la base de la resolución de la Asamblea General y del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) de la CLD, los tres objetivos del Decenio son:

a) Transmitir mensajes claros y concisos sobre las causas y las soluciones de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) a los actores tanto directos como indirectos, y también a los beneficiarios de los productos y servicios de los ecosistemas de los desiertos y tierras secas;

b) Crear una plataforma para demostrar el potencial y las oportunidades concretas de productividad de los ecosistemas de los desiertos y tierras secas, ilustrando las realizaciones, las prácticas óptimas y los logros ejemplares en los esfuerzos por mejorar los medios de subsistencia, los ecosistemas y las corrientes de inversión;

c) Contribuir a mejorar la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas, reduciendo la pobreza entre las poblaciones afectadas y aumentando la cubierta vegetal en los ecosistemas de tierras secas^b.

III. Enfoque estratégico

7. El enfoque estratégico del Decenio tiene siete dimensiones:

- Principios rectores;
- Identificación de la campaña;
- Segmentación de los grupos destinatarios por objetivo;
- Creación de redes y asociaciones;
- Vigilancia, evaluación y notificación de los progresos realizados;
- Coordinación;
- Movilización de recursos.

A. Principios rectores

8. El marco normativo elaborado para generar un espíritu de comunidad entre los diversos grupos de actores descentralizados que tienen una visión, una misión y metas y objetivos comunes se sustentará en cuatro principios. Estos son la inclusión y la rendición de cuentas en la actuación, y la novedad y la pertinencia en la selección de las actividades y las campañas del marco.

9. La inclusión tiene por objeto lograr *la más amplia cobertura pública* y la *participación activa* de la sociedad civil. La *rendición de cuentas* mediante las directrices para la presentación de informes que se pondrán a disposición en línea permitirá al

^b Esto asegurará también que la campaña aporte algo a las personas y a esos ecosistemas y responda al llamamiento hecho en la resolución de la Asamblea General de que el Decenio refuerce los resultados que se prevé lograr con el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018).

Secretario General de las Naciones Unidas preparar informes sustantivos para la Asamblea General. Y el mantenimiento del impulso y el interés público durante los diez años exigirá, como mínimo, que las iniciativas del Decenio sean *pertinentes y novedosas*.

B. Identificación

10. La identificación consiste en dotar al Decenio de un logotipo y de uno o varios lemas que permitan identificarlo, junto con plantillas normalizadas para la producción de una amplia gama de materiales que puedan ser utilizados por diferentes grupos para distintas actividades. Para reducir al mínimo el uso indebido de esos signos distintivos, dado el enfoque descentralizado que se aplica, se elaborarán una política y directrices sobre el uso del logotipo que se publicarán en el sitio web del Decenio, y se designará una persona de contacto para que responda a las preguntas sobre la utilización del logotipo y los lemas.

11. Para conseguir el máximo efecto, el lema de cada año se alineará con el del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación.

C. Segmentación de los grupos destinatarios

12. En vista del marco temporal abarcado, de la difícil situación económica del mundo, de la necesidad de mantener el impulso durante todo un decenio y de los diferentes niveles de comprensión de los problemas, la elaboración de una estrategia eficaz de comunicación entrañará en primer lugar la clasificación de los actores en comunidades afectadas y no afectadas y luego su utilización para las siguientes funciones y objetivos de comunicación específicos:

- a) *Los responsables de la formulación de políticas*: para los mensajes relativos a las políticas;
- b) *Las celebridades/paladines*: para la comunicación de cuestiones complejas y para captar la atención de la población poco concientizada;
- c) *Los medios de comunicación*: para transmitir noticias, movilizar al público durante los actos de celebración y señalar las cuestiones a la atención de los responsables de las políticas;
- d) *El sector privado y empresarial*: como destinatario de las iniciativas de inversión y responsabilidad social de las empresas;
- e) *Los investigadores y las instituciones de investigación*: para vigilar los cambios sobre el terreno y como expertos en las cuestiones del Decenio;
- f) *Los niños y los jóvenes*: como futuros beneficiarios de las tierras secas y para mantener el impulso y el vigor de la campaña durante todo el decenio;
- g) *El público en general*: para la participación práctica del público sensibilizado y para llegar a los sectores no concientizados;
- h) *Las organizaciones no gubernamentales y los actores de la sociedad civil*: para abogar por la causa y movilizar la acción durante los actos planificados.

D. Creación de redes y asociaciones

13. Dado su enfoque descentralizado, el Decenio funcionará mediante redes y asociaciones entre los actores que faciliten la consecución de los siguientes objetivos:

a) El aumento de la solidaridad, gracias al establecimiento de nuevas formas de comunicación e intercambio de información sobre los voluntarios y los paladines, y de informes acerca de los planes para realizar actividades, y los progresos y logros a este respecto;

b) La creación de alianzas, mediante la movilización de organizaciones estratégicas para que se sumen al proceso y el emparejamiento de las organizaciones con intereses comunes, incluidos los donantes y las organizaciones del sector privado.

E. Coordinación de las actividades del Decenio

14. De conformidad con la resolución 64/201, que asigna la responsabilidad principal de la aplicación a los organismos de las Naciones Unidas cuya labor se relaciona con el ámbito y el mandato de la resolución, el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio comprende la CLD, el PNUMA, el PNUD, el FIDA, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional para las Migraciones, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Universidad de las Naciones Unidas, ONU-Agua y la Organización Meteorológica Mundial. Por recomendación de esos organismos y cuando lo solicite por escrito el Secretario Ejecutivo de la CLD, cada institución competente designará a una persona para que sirva de enlace con el Grupo de Trabajo Interinstitucional.

15. La coordinación es necesaria para planificar las actividades de cada año, llegar a un acuerdo sobre el tema principal, los mensajes clave que se habrán de comunicar y las propuestas de acción pública, maximizar la difusión de información y preparar informes anuales sobre los progresos en las actividades. En la medida de lo posible, la coordinación correrá a cargo de pequeños equipos autónomos. La secretaria de la CLD actuará como centro de enlace del Decenio, en cooperación con por lo menos uno de los demás miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional que será designado anualmente para que respalde las actividades relativas al tema de ese año.

F. Vigilancia y evaluación

16. En la resolución 64/201 se solicita al Secretario General de las Naciones Unidas que informe sobre el estado de aplicación de las actividades del Decenio en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Para facilitar la preparación del informe del Secretario General, el Grupo de Trabajo Interinstitucional elaborará un informe de dos páginas sobre los resultados de las actividades de cada año. En lo posible, se prepararán también breves informes audiovisuales complementarios de esas actividades. Los miembros del Grupo podrán utilizar los informes para comunicar sus actividades a sus órganos rectores.

17. El contenido de los informes podría comprender lo siguiente:

- Los temas, los objetivos y las actividades de cada año;
- Los resultados y los efectos de las actividades, a nivel mundial y por regiones;

- La cobertura pública global;
- La distribución geográfica de las actividades;
- Los recursos humanos, financieros y de otra índole movilizados;
- Las prácticas óptimas, con indicación de los casos en que se esté avanzando, en que haya retrasos o en que se esté retrocediendo;
- Recomendaciones estratégicas.

G. Necesidades de recursos

18. Aunque el Decenio movilizará una proporción considerable de sus recursos a través de la colaboración con diversos organismos, la resolución 64/201 prevé que se movilicen recursos adicionales para cubrir las lagunas, los déficits y las responsabilidades adicionales. Las iniciativas de recaudación de fondos para conseguir recursos financieros y técnicos estarán dirigidas a los gobiernos, especialmente a los donantes bilaterales y multilaterales, las instituciones financieras internacionales y los Estados miembros. Mediante asociaciones con instituciones no pertenecientes a las Naciones Unidas se procurará obtener recursos en especie para actividades tales como la realización de encuestas públicas sobre los mensajes adecuados, el patrocinio y la organización de concursos, la adjudicación de premios y la realización de campañas en que participe el público, y la vigilancia de los cambios sobre el terreno.

19. El Grupo de Trabajo Interinstitucional llevará a cabo iniciativas de recaudación de fondos conjuntas para sus actividades, con opciones tales como la recaudación de fondos basada en proyectos bilaterales y el establecimiento de un fondo fiduciario para sus actividades en la organización que actúa como centro de enlace, la CLD. En lo que respecta a la responsabilidad social de las empresas, podría alentarse a las organizaciones del sector privado que tengan la experiencia adecuada a que asignen voluntarios para trabajar en las actividades del Decenio. Las esferas en que se podría prestar apoyo podrían incluir la organización de actos, investigaciones de mercado, el desarrollo de sitios web, la formación de periodistas o el diseño de productos para las campañas.

IV. Plan de Acción

20. El Plan de Acción contiene enfoques de carácter táctico, que podrán modificarse cuando sea necesario. Se basa en las lecciones aprendidas a partir de un examen de otros Decenios ya terminados, en particular de los temas de esos Decenios, de la naturaleza, la organización y los lugares de celebración de los actos correspondientes y de la medida en que se alentó la participación del público. También pone de relieve los aspectos esenciales de una estrategia mediática eficaz.

A. Participación

21. La aplicación de un enfoque descentralizado, pero coordinado y participativo, en la planificación y ejecución de los actos de celebración y otras actividades aumentará la implicación del público en esa labor^c. Para ello será necesario: a) planificar las actividades

^c Asamblea General de las Naciones Unidas, Informe del Secretario General, Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017). Documento A/63/190, pág. 5.

con bastante antelación; b) separar los equipos de planificación de los de ejecución; c) hacer participar a actores no pertenecientes a las Naciones Unidas en la planificación y ejecución; y d) elaborar un plan anual claro para las actividades, con suficiente tiempo para hacer posibles el buen funcionamiento y la buena gestión del proceso. Se diseñarán una página web especial y herramientas adecuadas para facilitar las aportaciones del público.

B. Actos de celebración

22. En cada ciclo de planificación se adoptarán decisiones sobre el tema principal y el tipo de actos que se habrán de organizar, especialmente sobre su estructura, lugar de celebración y actividades concretas y sobre las actividades recurrentes del Decenio. Para evitar la competencia con otras actividades planificadas de las Naciones Unidas, el Decenio se organizará y vinculará con otras actividades de las Naciones Unidas, como las referentes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y la cuestión más amplia del desarrollo sostenible. El cuadro que figura a continuación contiene una *lista* provisional de los temas del Decenio sobre la base del calendario actual de las Naciones Unidas.

Cuadro

Actividades y temas propuestos para el Decenio

<i>Año</i>	<i>Tipo de actividad</i>	<i>Tema</i>	<i>Justificación</i>
2010	Mundial y regional	Regional	El lanzamiento del Decenio en cada una de las regiones exige la adopción de una perspectiva regional y de temas que revistan interés para cada región
2011	Mundial	Bosques	La deforestación de los bosques xerofíticos es una realidad histórica; la forestación podría atraer la participación del sector privado y la atención de los medios de comunicación mundiales en el contexto del Año Internacional de los Bosques y la preparación para la CP 17 de la CMNUCC; también podría servir de base para el lanzamiento del estudio sobre los aspectos económicos de la DDTS en la cumbre de alto nivel sobre la DDTS que tendrá lugar en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General
2012	Nacional	Cooperativas/Río+20	Las cooperativas han desempeñado un papel fundamental en la reducción de la pobreza de las poblaciones de las tierras secas; la sostenibilidad de las tierras secas es decisiva para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras
2013	Regional	Agua	Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua; situación de la sequía; un año después de la concertación de los acuerdos previstos sobre el cambio climático (Protocolo de Kyoto) y antes del final del Decenio "El Agua, fuente de vida"
2014	Mundial	Examen quinquenal	Informe a la Asamblea General sobre los progresos realizados; mitad de período del Decenio

<i>Año</i>	<i>Tipo de actividad</i>	<i>Tema</i>	<i>Justificación</i>
2015	Nacional	Biodiversidad	Punto medio del Decenio sobre la Diversidad Biológica
2016	Regional	Seguridad alimentaria	
2017	Mundial	Migración	
2018	Nacional	Pobreza	Conclusión del Decenio para la Erradicación de la Pobreza; las poblaciones de las tierras secas figuran entre las más pobres del mundo
2019	Regional	Cambio climático	Examen de la situación de las tierras secas diez años después de los Acuerdos de Copenhague
2020	Mundial	Examen del Decenio	Último año del Decenio; actos regionales cada dos meses y un acto mundial final

23. Para 2016 y 2017, en que no hay actividades previstas, el Grupo de Trabajo del Decenio estudiará los temas más adecuados teniendo en cuenta el resultado del Informe del Secretario General al sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en 2014. El Grupo de Trabajo Interinstitucional adoptará la decisión definitiva sobre el tema durante el ciclo de planificación de cada año, para asegurarse de que sea pertinente.

C. Tipo de actividad

24. La organización de actos de celebración nacionales, regionales e internacionales se llevará a cabo de forma secuencial, de año en año. Ello permitirá la variación, dará tiempo para planificar, reducirá las exigencias de organización por parte del Grupo de Trabajo Interinstitucional y promoverá la inclusión gracias a la organización a nivel local. En la columna 2 del cuadro que figura más arriba se indica el tipo de actividad propuesto, con el fin de asegurar que los actos internacionales coincidan con el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, cuando el Secretario General presentará un informe sobre los progresos realizados, y con el año 2020, el último año del Decenio.

D. Actividades

25. Habida cuenta del nivel relativamente bajo de interés, conciencia y visibilidad de las cuestiones relativas a los ecosistemas de los desiertos y tierras secas y de la competencia ejercida por las actividades de otros Decenios paralelos, la campaña procurará organizar actos que sean a la vez innovadores, participativos, educativos y amenos. En el cuadro que figura más adelante se propone una lista de actividades que podrían incluirse en la campaña. A fin de asegurar el liderazgo del Decenio, se pedirá también el apoyo de una empresa de comercialización o relaciones públicas para algunas campañas concretas a nivel mundial, así como de voluntarios que trabajen en el proyecto, en función de los fondos que estén disponibles.

26. Además, la cooperación eficaz dentro del Grupo de Trabajo Interinstitucional y con los otros organismos colaboradores podría maximizar la visibilidad y el uso efectivo de los recursos. La experiencia demuestra que los actos y actividades participativos que dan resultados tangibles generan gran interés entre el público y los medios de comunicación.

Para aumentar la participación, encontrar ideas innovadoras y mantener la visibilidad pública durante todo el año, se hará amplio uso de instrumentos en línea para:

- a) Buscar ideas innovadoras para los actos de celebración;
- b) Votar por algunas causas, por ejemplo, por los ganadores de los concursos una vez que los expertos hayan hecho una preselección e identificar a los héroes de las tierras secas, o sea, a las personas que hayan contribuido de manera importante a cambiar la situación en esas tierras;
- c) Incorporar los actos de celebración del Decenio en las actividades ya existentes de los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional y otros organismos colaboradores;
- d) Buscar oportunidades de celebrar el Decenio conjuntamente con otras actividades, como las del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

E. Actividades recurrentes del Decenio

27. El Decenio definirá sus actividades recurrentes —las actividades repetitivas, en fechas fijas, que tendrán lugar durante el año civil— con el fin de generar un espíritu de comunidad y crear expectativa, mantener la visibilidad de los temas del Decenio durante todo el año y asegurar la ejecución oportuna de los proyectos. La fecha y duración del día de celebración será la principal de esas actividades, que para el Decenio tendrá lugar conjuntamente con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el 17 de junio. Las otras actividades recurrentes del Decenio podrían ser las siguientes:

- a) La elaboración de un cronograma fijo para anunciar las actividades que se repetirán cada año, como los concursos, el tema del Decenio, un período de campaña y sus actividades de lanzamiento y clausura.
- b) Un regalo sorpresa dedicado a las personas de las tierras secas, que se entregará cada año como parte de la campaña. Ejemplos del regalo podrían ser un juego, una canción o un poema, o mensajes en vídeo del Secretario General y el Secretario Ejecutivo de la CLD, y premios para rendir homenaje a los héroes de las tierras secas.
- c) El nombramiento de nuevos guardianes y héroes de las tierras secas.

F. Lanzamiento y conclusión del Decenio

28. En 2010 tuvieron lugar los lanzamientos del Decenio. En 2020 se realizarán actividades a lo largo de todo el año para celebrar su conclusión. Tal como ocurrió con los lanzamientos de 2010, cada uno de esos actos será independiente y conducirá a un acto mundial que, de preferencia, se celebrará al final del año. Se prevé un total de 6 celebraciones: 5 actos regionales y 1 mundial. Por consiguiente, se propone que se planifique una actividad cada dos meses. La vinculación de los eventos con las condiciones meteorológicas puede contribuir a que el público y los medios de comunicación presten más atención al mensaje del Decenio.

V. Estrategia mediática

29. El Decenio necesita a los medios de comunicación para facilitar la aplicación de su estrategia; por lo tanto, un buen punto de partida es tener conciencia de las limitaciones que pueden restringir su participación. Estas son: a) la fatiga de los medios de comunicación

respecto de los decenios, para lo cual es necesario innovar; b) el hecho de que la DDTS y la ordenación sostenible de las tierras son cuestiones complejas y difíciles de comunicar, para lo cual debe prestarse atención a los mensajes y a los mensajeros; y c) la escasa comprensión y las concepciones erróneas de la desertificación, dos problemas que también hay que abordar. Para alentar a los periodistas a escribir sobre el Decenio, se invitará a las principales empresas de radio y televisión y asociaciones de periodistas a participar como asociadas en la adjudicación de un premio anual al periodista que mejor escriba sobre las cuestiones de los ecosistemas de los desiertos y las tierras secas.

30. Dada la variación de los temas de las Naciones Unidas durante el Decenio, cada año el Grupo de Trabajo Interinstitucional elaborará una carpeta de información precisa y específica para la prensa que contendrá algunos de los siguientes materiales:

- a) El mensaje de motivación (un breve mensaje sobre la esencia del Decenio);
- b) Un mensaje conciso (de tres puntos como máximo) sobre el tema del año;
- c) Citas breves y eficaces que acompañen el mensaje del año;
- d) Notas descriptivas que expliquen las dimensiones regionales y mundiales;
- e) Mapas, gráficos, cuadros e ilustraciones visuales interactivos relacionados con las notas descriptivas;
- f) Logros ejemplares relacionados con el tema;
- g) Material bruto, de preferencia visual, para su uso por los medios de comunicación: filmaciones, clips radiofónicos, historias de interés humano, fotografías e ilustraciones;
- h) Un número especial del Boletín destinado a educar al público sobre el tema del año;
- i) La lista de los expertos que se habrán de entrevistar en cada región.

VI. Recursos

31. Los actos de celebración requieren la producción de material físico e intelectual para las campañas. Además de los enfoques tradicionales de recaudación de fondos arriba mencionados, el Grupo de Trabajo Interinstitucional movilizará recursos públicos, en particular ideas, contribuciones en especie y trabajo voluntario. Se alienta en particular a que los miembros del Grupo y otros organismos colaboradores den publicidad al Decenio en sus actividades planificadas que guarden relación con él.

32. Los recursos de apoyo podrán solicitarse en el sitio web del Decenio: <http://unccd.undd.int>. Los recursos para las campañas también se compartirán a través de ese sitio. Estos recursos serán bases de datos, materiales para las campañas, publicaciones impresas y electrónicas e información y anuncios generales.

VII. Actividades propuestas

33. Las actividades que se proponen a continuación podrían ejecutarse de forma independiente, como eventos exclusivos del Decenio, o conjuntamente con actividades que ya estén llevando a cabo los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional u otros organismos colaboradores.

Medidas propuestas para el decenio

1. Actividades

- i) Publicar las prácticas óptimas de la DDTS: "Stories from the Drylands" (Historias de las tierras secas)
- ii) Organizar muestras itinerantes
- iii) Organizar giras de compañías de teatro
- iv) Producir espectáculos de marionetas
- v) Organizar festivales – de libros, música, películas, fotografías, arte, lugares del patrimonio cultural, etc.
- vi) Acoger competiciones deportivas amistosas:
 - a) Correr por una causa – "Correr por las tierras secas"
 - b) Partidos de fútbol de Europa contra el África unida, etc.
- vii) Componer un himno del Decenio
- viii) Organizar campamentos juveniles para las tierras secas
- ix) Vender productos relativos a las tierras secas en mercados/casetas
- x) Diseñar juegos informáticos derivados de juegos que se desenvuelven exclusivamente en tierras secas o que se relacionen con culturas y ecosistemas de esas tierras
- xi) Organizar exposiciones en museos, bibliotecas y foros especializados (por ejemplo, los Foros Económicos Mundiales o las Cumbres del G-20)
- xii) Realizar programas escolares de plantación de árboles, con viveros reservados para la preparación de semilleros e instalaciones de riego
- xiii) Promover la aplicación en mayor escala de las prácticas óptimas que hayan documentado los diversos organismos
- xiv) Difundir programas sobre medios de subsistencia alternativos, particularmente los que promueven el desarrollo de empresas
- xv) Organizar viajes de estudio e intercambios de visitas como parte de la cooperación Sur-Sur
- xvi) Crear cuentas en Facebook y otras plataformas de redes sociales para el Decenio, e incorporar regularmente información en ellas, por ejemplo sobre las prácticas óptimas y las cuestiones emergentes
- xvii) Organizar concursos:
 - a) Un premio para periodistas o medios de comunicación destinado a estimular el interés por las historias relativas a la desertificación
 - b) Un concurso internacional de fotografías

Medidas propuestas para el decenio

2. Crear una coalición mundial – Relaciones institucionales

- i) Alentar la creación de redes regionales, principalmente de organizaciones de la sociedad civil y de preferencia de nivel comunitario, para estimular la acción local contra la desertificación
- ii) Crear una "Alianza por las tierras secas"
- iii) Identificar a los principales países que podrían apoyar actividades del Decenio
- iv) Establecer clubes ambientales en las escuelas o unirse al "club UNESCO" ya existente para realizar actividades conjuntas de sensibilización, como la plantación de árboles o la creación de semilleros
- v) Colaborar con instituciones académicas y de investigación para determinar las especies arbóreas resistentes que crecen en diferentes condiciones climáticas
- vi) Colaborar con bibliotecas y museos de historia natural
- vii) Asociarse con otros proyectos relacionados con la DDTS, como la Iniciativa de la Gran Muralla Verde, y colaborar estrechamente con sus defensores (países y dirigentes)

3. Actividades de demostración

- i) De 2011 a 2014, concentrarse en producir documentos, cuadros, fotografías, historias de interés humano y otro material sobre "la vida antes" (de las campañas del Decenio), y luego, de 2015 a 2019, producir materiales parecidos sobre "la vida después", para ilustrar las diferencias
- ii) Producir materiales que ilustren de qué manera las comunidades que tienen mejores estrategias de ordenación de las tierras consiguen mejores resultados que las que no las tienen
- iii) Preparar mensajes sobre los problemas y las soluciones, las oportunidades y las posibilidades de inversión en las tierras secas
- iv) Organizar campañas para los niños sobre cómo utilizar la tierra
- v) Elaborar un informe sobre el estado de las tierras secas, con un análisis cuantitativo de la productividad y los valores de los ecosistemas de los desiertos y tierras secas
- vi) Producir una serie de documentales en video sobre determinadas "Aldeas de tierras secas" en que se hayan hecho progresos importantes en los últimos años
- vii) Elaborar "reglas empíricas" de lucha contra la desertificación basadas en conocimientos científicos útiles, tales como "corta un árbol y planta dos", para las campañas de forestación

Medidas propuestas para el decenio

- viii) Publicar un folleto interinstitucional sobre la tierra, basándose en el informe del PNUMA/Grupo de Gestión Ambiental
 - ix) Informar tanto sobre los éxitos como sobre los fracasos de las políticas y los programas, a fin de determinar cuáles han sido fuentes de cambio.
-